

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 27 de Abril de 2016 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, la modificación de los Estatutos que rigen la Mancomunidad del Este y que afecta a la SUPRESIÓN de los artículos 16, 17 y 18 de los actuales estatutos, así como la MODIFICACIÓN PARCIAL de los artículos 5.2, 8.1.2.4, 9.2.3, 17.1.2 y 19.1.2.
3. Aprobación, si procede, la moción presentada por el grupo municipal IU-LOS VERDES contra la privatización del Canal de Isabel II.
4. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal SOCIALISTA para avanzar en la laicidad del estado en el ámbito local.
5. Aprobación, si procede, la moción presentada por el grupo municipal ESPAÑA 2000 relativa a facilitar la limpieza viaria del municipio.
6. Aprobación, si procede, la moción presentada por el grupo municipal SOMOS para la descalificación del SECTOR XVIII y su calificación como rústico no urbanizable.
7. Aprobación, si procede, la moción presentada por el grupo municipal de IU-LOS VERDES, para el ordenamiento del tráfico de vehículos en la zona urbana de la Calle Girasoles.
8. Aprobación, si procede, la moción presentada por el grupo municipal de IU-LOS VERDES, para el ordenamiento del tráfico de vehículos en la zona urbana de la Calle Olivar.

## PARTE DE CONTROL

### 1. DACION DE CUENTA

—Dación de Decretos.

### 2. ASUNTOS DE URGENCIA

### 3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 22 de abril de 2016.

EL SECRETARIO

FDO.:D. JESUS SANTOS OÑATE